

Blanco Lizano, Randall
Recursos biogenéticos y lógicas mercantiles: la experiencia costarricense
Revista de Ciencias Sociales (Cr), vol. I-II, núm. 111-112, 2006, pp. 13-22
Universidad de Costa Rica
San José, Costa Rica

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=15311202>

- Cómo citar el artículo
- Número completo
- Más información del artículo
- Página de la revista en redalyc.org

RECURSOS BIOGENÉTICOS Y LÓGICAS MERCANTILES: LA EXPERIENCIA COSTARRICENSE¹

Randall Blanco Lizano

RESUMEN

El artículo analiza las lógicas mercantiles que justifican la apropiación privada de recursos biogenéticos en Costa Rica y cuestiona las consecuencias sobre las prácticas culturales de comunidades indígenas y campesinas.

PALABRAS CLAVE: RECURSOS BIOGENÉTICOS * COMUNIDADES INDÍGENAS
* COMUNIDADES CAMPESINAS * ECOLOGÍA * MERCANTILISMO * INBIO

ABSTRACT

The article analyzes the mercantile logics that justify the appropriation of biogenetic resources in Costa Rica and the consequences on the cultural practices of indigenous communities and farmers.

KEY WORDS: BIOGENETICS RESOURCES * INDIGENOUS COMMUNITIES * FARMERS COMMUNITIES * ECOLOGY * MERCANTILISM * INBIO

I. INTRODUCCIÓN

Norbert Elias llamaba la atención sobre la importancia de asumir con una perspectiva histórica la investigación social, de manera que los objetos sociológicos —los hechos sociales— de Durkheim, pudieran ser abarcados en la multidimensionalidad que les caracteriza, y con el enfoque medular de pensar una sociología como disciplina histórico-crítica, capaz de funcionar como cazadora de

mitos, según una de sus definiciones (Elias, 1982, p.29).

Bourdieu por su parte invitaba a asumir la comprensión de la realidad social con una perspectiva genético-relacional (1995, 169) es decir, explicando el origen histórico de los problemas sociales, mostrando las maneras en que diferentes asuntos aparentemente individuales, micro-sociales o de escaso interés en un momento determinado se convierten en problemas de consideración pública que afectan

1 Este artículo se elaboró a partir de los comentarios que hizo el autor a la ponencia del Dr Víctor Climent Sanjuán, "Las interacciones entre las polí-

ticas económicas y las políticas ambientales en España", presentada en la Universidad de Costa Rica el 22 de setiembre del 2004.

directamente a sectores significativos de las sociedades.

Y esto es lo que sucede precisamente con los problemas ambientales: desde que se convirtieron en recursos que pasaron de inagotables a recursos agotables y con valor de mercado, se volvieron objetos capaces hasta de producir guerras (agua, petróleo).

Lo que sucede con los recursos naturales es que ya descubrimos que se agotan y con su agotamiento se extinguén o se pueden extinguir las sociedades —es decir grupos sociales, individuos, que no estén en capacidad de apropiarse de los recursos: agua, petróleo, semillas, y más recientemente que estén en capacidad de apropiarse de los recursos de la biodiversidad del así llamado “oro verde” de las sociedades del Sur donde se concentran la gran mayoría de tales recursos.

Volviendo a Elias, nos decía este autor a propósito de un aspecto tan concreto de las sociedades modernas como lo son la fijación de los impuestos (que tanta gente reclama y tanta gente rehuye el pagarlos —al menos en Costa Rica) y rechazando todo tipo de reduccionismo, si eran un problema de carácter económico, social o político, y argumentaba que:

La decisión de cómo han de repartirse las cargas impositivas: ¿es puramente “económica”, o ¿es “política” o es “social” o, antes bien, es el resultado de equilibrios de poder entre diferentes grupos humanos, como el gobierno y los gobernados, las capas ricas y las pobres, susceptibles de una determinación sociológica bastante precisa? (Elias, 1982, 77).

De tal forma que en este artículo esperamos mostrar —como lo hace el profesor Climent Sanjuán— que para pensar los fenómenos ambientales tenemos que hacerlo en relación (en interacción) con las dimensiones sociales, culturales, políticas e institucionales. Y donde la dimensión económica es sólo eso: una dimensión más, no la única dimensión como ha querido presentarlo la lógica mercantil dominante en el tema de los recursos biogéneticos.

Y hemos querido elaborar esta breve introducción motivados por la ponencia del

profesor Climent Sanjuán, quién nos recuerda que la comprensión sociológica de los problemas ambientales no puede ser asumida con enfoques unilaterales ni reduccionistas, y que si bien las políticas económicas juegan un papel determinante en las sociedades contemporáneas, igualmente cierto es que el reduccionismo automatista de equiparar políticas ambientales con mercado y con eficiencia, conduce inevitablemente a soslayar problemas sociales, políticos y éticos que constituyen el fundamento de la complejidad de la vida en sociedad.

La ponencia del profesor Climent Sanjuán presenta una serie de discusiones interrelacionadas no sólo entre los agentes sociales y políticos ligados a la gestión ambiental, sino que toca dimensiones estructurales para la sostenibilidad y reproducción de las sociedades contemporáneas.

Claro, el autor razona desde la experiencia española y así se titula su presentación, pero también subyacen una serie de preocupaciones que compartimos desde una sociedad como la nuestra y que motivan las reflexiones que deseamos presentar a continuación, relacionadas con tres aspectos medulares de la ponencia:

1. Las relaciones entre las políticas económicas y las políticas ambientales son múltiples, opacas (no sólo discursiva y simbólicamente, sino porque se necesitan estudios empíricos para identificar la multidimensionalidad de tales relaciones) y a menudo están atravesadas por las tensiones Estado-mercado.
2. Resulta fundante tanto en términos sociales como en términos de la formulación de políticas públicas por parte de los Estados superar las visiones cortoplacistas y trabajar horizontes de sustentabilidad con visiones de largo plazo e incorporando a las comunidades y organizaciones locales en el manejo y conservación de los recursos naturales. El reduccionismo de la acción empresarial responsable olvida que la lógica que domina la acción económica de las empresas no coincide con los objetivos de desarrollo social y conservación que requieren y necesitan las sociedades.

3. La construcción de la cultura ecológica o de una cultura de la sustentabilidad está estructuralmente desafiada por las dinámicas voraces del mercado internacional y su lógica de la competitividad. ¿Cómo conciliar una ética de la vida con una *economía de la depredación*? como la denomina Guillermo Castro (1994, p.29).

Quisiéramos contribuir a las reflexiones planteadas por el profesor Climent Sanjuán, entregando algunos elementos que nos permitan pensar las relaciones entre procesos ambientales y económicos en Costa Rica, ilustrándolos con el caso de los recursos biogenéticos y las formas neocorporativas de apropiación que caracterizan la experiencia costarricense.

II. EL CONTEXTO INTERNACIONAL SOBRE LOS PROBLEMAS AMBIENTALES

En uno de los trabajos pioneros sobre las relaciones entre ecología y política en América Latina, el sociólogo chileno Fernando Mires argumentaba que “la Ecología amenaza con convertirse en uno de los temas dominantes de la política contemporánea” (1990, 15), “amenaza” que ganó terreno aceleradamente a lo largo de las últimas tres décadas del siglo XX y que encontró algunos de sus momentos estelares en la celebración de las Cumbres sobre medio ambiente y desarrollo celebradas en Río de Janeiro (1992) y en Johannesburgo (2002) o en las negociaciones para la aprobación del protocolo de Kioto.

La agenda ambiental internacional incluye un conjunto de recursos naturales cuya apropiación se encuentra signada por una serie de disputas políticas y económicas. Nos referimos a las tensiones provocadas por las presiones de las empresas transnacionales a los Estados por la eliminación de todo tipo de barreras al así llamado “libre comercio”, que les facilite condiciones de acceso y control de los recursos naturales, aún a costa de poner en riesgo las condiciones para la sobrevivencia de las sociedades. Los casos del petróleo y los recursos hídricos son notorios y de especial relevancia los recursos asociados a la biodiversidad.

En el caso de los recursos de la biodiversidad son una de las riquezas que cada día asumen mayor importancia en el mundo entero. Los recursos que incluye representan tanto una fuente potencial de poder y riqueza para las industrias: biotecnológica, agrícola, de plaguicidas, farmacéutica y de semillas, como los recursos básicos para garantizar condiciones de reproducción a las sociedades actuales y futuras. Lo que resulta paradójico es que estas enormes riquezas se encuentran ubicadas en la mayoría de países del Sur de ahí la agresividad de las empresas dominantes del mercado internacional y sus aliados nacionales por garantizar libre acceso a los recursos asociados a la biodiversidad.

Desde la aprobación del Convenio sobre Diversidad Biológica (Río de Janeiro, 1992) quedaron sentadas las bases de las principales disputas por el control y apropiación de dichos recursos entre Estados, sociedades y empresas. Destacamos por aparte Estados y sociedades porque son notorias las facilidades con que los grupos de poder dominantes actúan como representantes de Estados (gracias a los mecanismos sancionatorios de los procesos electorales) que terminan favoreciendo los intereses corporativos en detrimento de los intereses sociales.

III. LOS DEBATES INTERNACIONALES: ALGUNAS POSICIONES

Las temáticas ambientales vienen ocupando crecientemente el interés de los investigadores sociales y con ello contribuyen a superar la separación que líneas atrás caracterizábamos, sea por la vía del reconocimiento del papel histórico jugado por los movimientos ecologistas en el mundo contemporáneo (Castells, 1998); mostrando las posibilidades que brindan los grupos ecologistas en la creación de nuevas relaciones sociedad-naturaleza en las “sociedades del riesgo” (Beck, 1997, 72) hasta las discusiones que especialistas y grupos interdisciplinarios en biodiversidad, biotecnología y bioética vienen desarrollando sobre estos temas (Iañez Pareja, el grupo Genetic Resources Action Internacional, GRAIN).

A un nivel más general, Castells (1998) presenta una visión crítica del Estado y la sociedad contemporánea definidas por el autor como “la sociedad de la información” donde se viven intensos períodos de redefinición de las relaciones entre Estado, sociedades y movimientos sociales y propone una tipología de las expresiones múltiples de los movimientos ecologistas que resulta de particular interés para nuestra investigación. Refiriéndose a la significación histórica de los movimientos ecologistas en la sociedad contemporánea, Castells (1998, 135) sostiene que:

Si hemos de evaluar los movimientos sociales por su productividad histórica, por su repercusión en los valores culturales y las instituciones de la sociedad, el movimiento ecologista del último cuarto de siglo se ha ganado un lugar destacado en el escenario de la aventura humana.

Desde la perspectiva de la modernización reflexiva y enfrentado los dilemas de las sociedades industrializadas, Ulrich Beck (1997, 72) explicita las relaciones entre los problemas ecológicos y la reinvenCIÓN de la política:

Sólo una sociedad que despierta del pesimismo de la constelación confrontacional y entiende el problema ecológico como un don providencial para la autorreforma universal de la anterior modernidad industrial fatalista puede agotar el potencial de ayuda y papeles heroicos y extraer de ellos la fuerza para no desarrollar un ecologismo de apariencias a gran escala, sino para garantizar realmente la viabilidad futura. La ecología supera el apoliticismo objetivo de la esfera económica, que se delimita en sus culpas, que pueda delimitarse de arriba hacia abajo, hasta sus gestores en la personalidad e identidad de las personas en todos sus niveles.

Sobre biodiversidad, bioprospección y biotecnología existe un amplio debate en el nivel internacional y no dejan de haber ecos en nuestro país. Las discusiones son extraordinariamente complejas y polémicas. Grupos como

GRAIN (1996, 1998, 2001) y otros se han preocupado por mostrar las implicaciones sociales, económicas, éticas y políticas de las propuestas de las empresas transnacionales ligadas al control de los recursos de la biodiversidad, los procesos de patentamiento de recursos biogenéticos y el control político en torno a la utilización de los organismos genéticamente modificados.

Tal como lo muestra el investigador español Iañez Pareja (2002, 6):

Los ecosistemas de nuestro planeta albergan una gran diversidad biológica que aún no ha sido evaluada. El número de especies descritas está en torno a 2 millones, pero se estima que quedan por descubrir como mínimo otros 50 millones.

La mayor parte de esta biodiversidad reside en los bosques tropicales. Se calcula que las selvas contienen la mitad o incluso las dos terceras partes de las plantas con flores de la Tierra. El valor de esta variedad para el futuro de la humanidad es incalculable. Sólo hace falta pensar en que los centros de biodiversidad han sido el origen de muchas plantas cultivadas y son una reserva genética de rasgos tales que podrán ser incorporados en los futuros programas de mejora y en la búsqueda de nuevos fármacos y otros bienes. Muchos de los medicamentos que usamos proceden directa o indirectamente de fuentes biológicas. Se calcula que sólo se ha explorado el 1% de las plantas silvícolas como fuente potencial de fármacos.

La biotecnología está cambiando radicalmente el modo en que se buscan, descubren y desarrollan productos útiles, tanto agronómicos, como médicos e industriales, de la nueva revalorización del uso sostenible de estos recursos vivos.

En esta revalorización confluyen distintos intereses que hay que armonizar: por un lado, los de los países poseedores de la mayor biodiversidad, que suelen ser naciones en vías de desarrollo, que como “propietarias”, desean sacar provecho económico de sus riquezas naturales; y por otro lado, las

empresas de los países industrializados, cada vez más conscientes de la necesidad de acceder a la biodiversidad como materia prima de sus avances comerciales (“bioprospección”).

El problema es que mientras que las empresas ven protegidas sus invenciones mediante patentes y otras medidas, los países en desarrollo no han contado hasta ahora con mecanismos adecuados de compensación por el mantenimiento y diseminación de su biodiversidad. Ha habido casos recientes en los que se ha acusado a compañías multinacionales de practicar la “biopiratería”, patentando productos o procesos a partir de material de países del Sur, que no han sido compensados.

Señalemos que el momento decisivo de este cambio de “visión” con respecto a los recursos asociados a la biodiversidad lo constituye la mercantilización de los recursos naturales que situará a las sociedades poseedoras de recursos naturales (ubicadas en el Sur) como “proveedoras” o “bancos genéticos” o “almacenes genéticos” (para usar la jerga mercantil asociada a este tipo de enfoques —ver Gámez y Sittenfeld, 1994, 80) y a las empresas transnacionales y sus socios locales como los agentes activos tras la búsqueda y apropiación de los recursos y la información genética que les garantice el dominio y control del mercado internacional de la biotecnología. Es esta dinámica una de las razones que explican el “resurgimiento” de los intereses en torno a los recursos ambientales.

III.1. ECOLOGÍA, ESTILOS DE DESARROLLO Y POLÍTICAS AMBIENTALES EN AMÉRICA LATINA

El estudio de las relaciones Estado, medio ambiente y políticas ambientales encontró en los esfuerzos pioneros de CEPAL y particularmente del sociólogo Osvaldo Sunkel, un esfuerzo fundante por problematizar las relaciones entre estilos de desarrollo y medio ambiente que desgraciadamente fueron silenciados a lo largo de las décadas de los ochenta

(la década de los ajustes estructurales) y de los noventa del siglo XX (donde se consolida la perspectiva del “desarrollo sostenible”), trabajos que desde sus inicios avizoraban los enormes peligros y potencialidades que residían en los recursos naturales y las implicaciones directas para la sustentabilidad de las sociedades. Como lo señalaba Sunkel (1978, 118):

Ha quedado claro a lo largo de este trabajo que existe estrecha relación entre la sociedad y el medio ambiente, y que éstos son, respectivamente, subsistemas que forman un sistema global, condicionándose mutuamente. Por consiguiente, *el potencial de desarrollo de una sociedad depende en medida considerable de su base ecológica y de recursos naturales mientras, por otra parte, el tipo y grado de desarrollo afectan directamente dicha base ambiental*. Por ello el reconocimiento exhaustivo de la base de recursos naturales actual y potencial de una sociedad es de elevada prioridad. (destacado por el autor, RBL).

Y más adelante a propósito del creciente éxito de los enfoques monetaristas en los estilos de desarrollo de las economías latinoamericanas, Sunkel nos dice:

En todos los análisis realizados queda sobradamente comprobado que en lo que se refiere a las preocupaciones derivadas de la perspectiva ambiental, el libre funcionamiento de las fuerzas del mercado revela serias deficiencias como mecanismo de desarrollo. En primer lugar, porque el mercado es incapaz de atender las necesidades de provisión de servicios de infraestructura o de consumo colectivo, particularmente de los sectores pobres; y en segundo lugar, porque el mercado tiene un horizonte temporal de corto plazo, y tiende a sobreexplotar los recursos con grave riesgo para las posibilidades de desarrollo de las generaciones futuras (1978, 123).

Y concluye sus análisis con una perspectiva, que vista a la distancia, constituye todavía una tarea pendiente:

El Estado y las autoridades encargadas de la planificación tienen, por tanto, una responsabilidad fundamental en estas materias. Pero ello implica que el Estado no sea simplemente un aparato legitimador y reproductor de las fuerzas del mercado, sino, por el contrario, una institución que refleje adecuadamente los intereses de corto y largo plazo de los sectores mayoritarios de la población. La reorientación del estilo de desarrollo hacia la satisfacción de las necesidades fundamentales de toda la población y hacia un desarrollo sostenible a largo plazo requiere por lo tanto, ineludiblemente, una amplia participación de la población a todos los niveles (123).

Castro Herrera (1994) ofrece el primer esfuerzo de sistematización de una historia ambiental de América Latina. Este trabajo resulta de relevancia para nuestra investigación ya que nos permite apreciar las relaciones Estado-sociedad, movimientos sociales en una perspectiva histórica global para entender las lógicas y las dinámicas entre modos de producción y manejo y explotación de los recursos naturales. La perspectiva histórica resulta determinante para nuestra investigación.

Los trabajos de Gudynas (2001, 2002) nos proporcionan una panorámica de los principales debates y enfoques acaecidos durante este período en la región. En su trabajo sobre las relaciones entre ecología, economía y ética, Gudynas (2002, 260) sostiene la posición de la ecología social:

Existen otras formas de valoración más allá del precio, y éstas por lo general son incommensurables entre ellas; no puede reducirse la apreciación estética a una suma en dólares, como tampoco puede ponerse en una escala numérica la importancia histórica de un sitio frente a la belleza o fealdad de su paisaje. El precio genera la ilusión de una commensurabilidad fuerte, cuando en realidad, no es posible. Genera, además, la ilusión de que desentrañamos el valor del objeto mensurado, cuando únicamente nos aproximamos a él por medio de un indicador.

... (la ecología social) no niega esa diversidad (de las relaciones seres humanos-medio ambiente) sino que la fomenta, y está en la base de los intercambios que se buscan lograr en el llamado proceso interactivo, donde convergen las visiones de diferentes personas. En esas interacciones se mantiene la identidad del ecólogo social, manteniendo un punto de partida ético de defensa de toda la vida, incluida la no-humana. La restricción al precio es incompatible con la metodología de la ecología social ya que anula otras formas de percepción y de valoración. Pero tampoco se reniega de ella, sino que se la pone como una más entre diferentes formas de interacción, cada una de ellas brindando un conocimiento particular. Ahora bien, esta pluralidad de valores debe expresarse en forma pública y ser objeto de discusión.

El trabajo de Kunicka-Michalska (1999) aporta un primer estudio sistemático sobre el surgimiento y desarrollo de políticas y la legislación ambiental en América Latina, que nos muestra muy claramente que dichas políticas se dan mayoritariamente en las décadas del ochenta y noventa del siglo XX y confirma que las relaciones entre políticas ambientales y transformación societal y estatal en el marco de los procesos de ajuste estructural y globalización, no se desarrollan explícitamente sino hace menos de tres décadas.

Finalmente la obra del economista español Martínez Alier (1994, 1998) entrega un conjunto de investigaciones sobre las relaciones entre ecología, economía y sustentabilidad. Su obra invita a reflexionar sobre las implicaciones éticas del desarrollo y la necesidad impostergable de impulsar acciones organizativas y políticas que permitan el fortalecimiento de las capacidades de lucha política, denuncia y manejo social de los recursos naturales por parte de organizaciones y comunidades que estén en capacidad de disputar contra los reduccionismos mercantiles y economicistas del "desarrollo sostenible". A esta reflexión y acción política Martínez Alier las denomina "ecologismo popular" y

este concepto ha ocupado la mayoría de sus esfuerzos de investigación de los últimos años.

IV. FUNDAMENTOS IDEOLÓGICOS DE LAS VISIONES MERCANTILES EN TORNO A LA BIODIVERSIDAD: EL CASO DE COSTA RICA

Los recursos de la biodiversidad costarricense son básicos para el desarrollo y supervivencia de nuestra sociedad, el proceso de regulación de dichos recursos en los últimos años se caracterizó por una serie de disputas entre agentes sociales donde se ha producido un fortalecimiento de los agentes corporativos², que, para el caso costarricense, son una mezcolanza de agentes públicos y privados directamente vinculados con la apropiación de tales recursos, actuando como “intermediarios de la bioprospección”³ tal y como suelen autorreferenciarse. En el caso de Costa Rica, la creación y consolidación del Instituto Nacional de Biodiversidad (INBio) resulta paradigmático en este sentido. El caso costarricense es ejemplificante en el nivel latinoamericano de un conjunto de decisiones políticas que favorecieron usufructos privados de los recursos de la biodiversidad en vez de estimular capacidades públicas y ciudadanas para el aprovechamiento social de tales riquezas⁴.

De Castro (1998, 5) coordinador de la Iniciativa BioTrade de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD), en una conferencia ofrecida en San José en 1998 mostró que la única forma

de valor que existe es la comercial y que quienes no se integren en circuitos de la producción mercantil de valor quedarán excluidos del “progreso”:

Por eso, la apropiación del reparto equitativo de beneficios mencionado en el Convenio de Biodiversidad (se refiere al Convenio de la Diversidad Biológica aprobado en Río de Janeiro en 1992, RBL), es necesario completarlo con enfoques de generación de valor, donde cada vez se le otorgue más importancia a los componentes bioquímicos de la biodiversidad y al alto valor comercial que pueden llegar a tener.

El acceso a los elementos bioquímicos puede ser un insumo de gran valor para muchos sectores y para procesos de investigación y desarrollo. Basta nombrar el sector de farmacéutico, fitomedicinas, medicinas tradicionales, agroquímicos, cosméticos, fragancias, sabores y nuevos materiales.

No cabe la menor duda que algunos países en vías de desarrollo tienen la necesaria y suficiente información para valorar lo que muchos han llamado el “oro verde”, el valor de la biodiversidad.

Es evidente que el material bruto (es decir, los recursos de la biodiversidad, RBL) no tienen ningún valor y que bioprospección no puede ser la base ni para incentivos de conservación ni para el desarrollo sostenible. El material bruto no es base de nada, claro está si no se hace algo por aportarle algún valor agregado.

En este enfoque se plantea con claridad que los “beneficios equitativos” se refieren a “sectores” capaces de agregar “valor” trabajando con “los componentes bioquímicos” extraídos de los recursos de la biodiversidad, materia bruta “que no valen nada” si no son “transformados” y colocados en la lógica de los mercados. Basta con observar la lista de “sectores” (industriales, empresariales, transnacionales) capaces de aprovechar dichos recursos para

2 Para una discusión a fondo sobre las lógicas neocorporativas en Costa Rica. Blanco Lizano (2004).

3 Gámez y Sittenfeld definen así el trabajo del INBio. Con ello se refieren a la función que cumple su instituto de intermediación entre las áreas de conservación costarricense (santuarios de recursos biogénéticos) y las empresas transnacionales con quienes “negocia” el INBio sus investigaciones para su beneficio particular.

4 Para un estudio a profundidad sobre el INBio y el usufructo de los recursos de la biodiversidad costarricense pueden consultarse los estudios de Rodríguez, Silvia, 1993 y Blanco Lizano, 2004.

entender sin ningún tipo de eufemismos a que se refieren este tipo de planteamientos cuando hablan de “uso sostenible”: se refieren centralmente a hacer negocios y esos negocios, ya lo sabemos son de beneficio y apropiación privados. El “oro verde” sólo vale para los que saben hacer uso de él, por medio de la tecnología y la ciencia especializada. Para los demás, sólo muestras naturales (materia bruta) sin ningún valor comercial.

Rodrigo Gámez (1998, 28) —director del Instituto Nacional de Biodiversidad (INBio) desde su fundación sostiene:

En el tema de la utilización económica de la biodiversidad, Costa Rica ha ido progresando paulatinamente en muy diversas formas. Se está hablando de la búsqueda de usos de la biodiversidad en medicina, en la agricultura, en la biotecnología, en la industria de cosméticos y fragancias y en muchos otros tipos de industria donde evidentemente se busca un uso económico de los recursos. La Convención sobre la Diversidad Biológica hace un enorme énfasis en que los países ricos en biodiversidad, establezcan normas y reglas de juego para que esa biodiversidad esté al alcance y para beneficio de la humanidad como un todo.

Donde nos encontramos de nuevo con el uso eufemístico (reificado lo denomina Elias, 1982, 70) de la “humanidad como un todo”, cuando explícitamente se definen los sectores que están en capacidad de apropiarse de tales riquezas: industrias y empresas transnacionales, grupos corporativos e instituciones científicas, únicas capaces, según esta lógica mercantil de producir el “valor agregado necesario” para hacerlos atractivos. De nuevo el reduccionismo del valor al valor económico y el menosprecio total a las sociedades y a sus grupos concretos. Se trata de un problema de mercados y de “usos económicos de recursos”, nada más. Para este enfoque el Estado se limita a “establecer reglas de juego” y entre más “facilitador”, mejor.

Finalmente Zeledón Araya (1999, 131) —ex ministro de Ciencia y Tecnología de Costa Rica— muestra con claridad que en materia de

“beneficios” de la bioprospección todo depende de lo que cada quién aporte:

... por la importancia que el concepto tiene, deseo acotar aquí, con base en un adagio popular, que el criterio de “no prestar el hacha ni picar la leña”, no sería a mi juicio una política razonable, aplicada a los recursos genéticos, para ningún país que los posea. Lo prudente es compartir los recursos y obtener el mejor provecho de ellos, con beneficio mutuo proporcional a la participación intelectual y económica de las partes. Mantener el recurso biológico “escondido” para su conservación a ultranza no solo sería una posición egoísta con respecto al resto de la humanidad que podría beneficiarse de él, sino que no pareciera razonable desde ningún punto de vista. Al final de cuentas lo que no se usa no tiene valor, o como dice Daniel Janzen, la biodiversidad o se usa o se pierde.

Y como ya sabemos que las “materias brutas” (es decir, las muestras extraídas de las áreas de conservación de Costa Rica) no valen nada, entonces sólo los que “ponen” el intelecto o la plata se beneficiarán del negocio. La observación final de Zeledón es paradigmática de las posiciones mercantiles: “lo que no se usa se pierde” donde uso refiere a mercantilización, valor a precio y amparado en un argumento social y ecológicamente insostenible: durante millones de años las especies se han conservado y evolucionado naturalmente sin que se perdiera ninguna de ellas (naturalmente si, no en el sentido de pérdida comercial que sostiene Zeledón) los agricultores, comunidades indígenas y comunidades locales han mejorado semillas durante miles de años y las especies no se han perdido y han tenido un valor social, cultural y económico extraordinario.

Reducir el uso a las patentes y la mercantilización solo muestra a las claras la visión mercantil al respecto: se trata de apropiación, explotación y mercantilización de los recursos genéticos. La “humanidad”, los “beneficios compartidos”, el “interés social” son otras tantas expresiones de lenguaje reificado para

justificar los fines comerciales subyacentes a dichas propuestas.

En este artículo insistimos en el carácter patrimonial de los recursos de la biodiversidad y las consecuencias políticas, éticas, sociales y jurídicas de la facilitación al acceso privado de dichos recursos y nos ocupamos de explicitar las dinámicas entre agentes por la apropiación de dichos recursos.

V. A MANERA DE CONCLUSIONES

La ponencia del profesor Climent Sanjuán introdujo una serie de debates y discusiones en torno a las relaciones entre políticas ambientales y políticas económicas ilustrando sus razonamientos con el caso español.

En este artículo hemos querido responder a la invitación académica del profesor Climent Sanjuán, entregando una serie de argumentos e interpretaciones contextuales de las relaciones entre recursos biogenéticos y lógicas mercantiles dirigidas a la “puesta en escena” de tres núcleos problemáticos:

1. Costa Rica es un país megadiverso—concentra el 9% de los recursos de la biodiversidad mundial—y sin embargo el uso, apropiación y aprovechamiento de tales riquezas ha estado centrado en una organización privada: el Instituto Nacional de Biodiversidad, sin que ello implique ningún tipo de aprovechamiento para las comunidades locales donde se encuentran las áreas de conservación costarricense, auténticos santuarios del usufructo exclusivo del INBio.
2. Ya va siendo hora de empezar a cuestionar el modelo mercantil-privado y empezar a reflexionar sobre las posibilidades de incorporar los recursos de la biodiversidad y la biogenética costarricense como uno de los aspectos claves del modelo de desarrollo nacional en interés de las colectividades nacionales. Esto significa el desarrollo de un aparato estatal fortalecido (MINAE; SINAC, universidades públicas, municipalidades) en estrecha relación con asociaciones locales, grupos indígenas, grupos de

mujeres y organizaciones campesinas para estructurar modelos de gestión de la biodiversidad que garanticen que los beneficios de tales recursos serán para beneficio colectivo.

3. Es claro el reduccionismo del valor a lo exclusivamente económico tal como lo mostramos en los investigadores citados. La paradoja es que mucha de la información clave para la bioprospección está producida por comunidades locales (indígenas, campesinas y campesinos, grupos de mujeres: parteras, naturalistas) con un carácter socio-cultural tradicional, son conocimientos ancestrales que pasan de persona a persona, de generación en generación y tales prácticas culturales entrañan valores distintos al monetarismo dominante en la lógica del mercado internacional de la bioprospección.

La descalificación cultural implícita en la expresión “lo que no se usa se pierde” resume la espiritualidad de los discursos mercantiles sobre la utilización de los recursos biogenéticos y exige una discusión a fondo sobre el sentido de las relaciones existentes entre prácticas socioantropológicas y recursos naturales que establezca nuevas visiones y valoraciones más allá del fetiche mercantil.

BIBLIOGRAFÍA

- Beck, Ulrich. 1997. “La reinvención de la política: hacia una teoría de la modernización reflexiva” en Ulrich Beck, Anthony Giddens y Scott Lash. *Modernización reflexiva. Política, tradición y estética en el orden social moderno*. Madrid: Alianza Editorial.
- Blanco Lizano, Randall. 2004. “Reformas neocorporativas y disputas por el control de los recursos biogenéticos en la constitución del campo político de la biodiversidad en Costa Rica: 1989-2003”. Universidad de Costa Rica. *Tesis de Maestría en Sociología*.

- Bourdieu, Pierre. 1995. *Respuestas. Por una antropología reflexiva.* México: Grijalbo.
- Castells, Manuel 1998. *La era de la información.* Madrid: Alianza Editorial. Volumen Tercero.
- Castro Herrera, Guillermo. 1994. *Los trabajos de ajuste y combate. Naturaleza y sociedad en la historia de América Latina.* La Habana: Ediciones Casa de las Américas.
- De Castro, Juan. "La iniciativa BIOTRADE" en MIDEPLAN: *La conservación y el uso de la biodiversidad para el desarrollo sostenible.* San José: MIDEPLAN.
- Elias, Norbert. 1982. *Sociología fundamental.* España: Ediciones Gedisa.
- Gámez, Rodrigo y Sittenfeld, Ana. 1994. *Prospección de la biodiversidad.* San José: Instituto Nacional de Biodiversidad.
- Gámez, Rodrigo 1998. "La conservación y el uso sostenible de la biodiversidad: la experiencia de Costa Rica" en MIDEPLAN: *La conservación y el uso de la biodiversidad para el desarrollo sostenible.* San José: MIDEPLAN.
- GRAIN. 1996. *El derecho de los pueblos a la biodiversidad.* Barcelona: GRAIN.
- Gudynas, Eduardo. 2001. *Perspectivas y opiniones sobre la articulación entre ambiente y desarrollo en América Latina y El Caribe 1972-2002.* San José: Observatorio del Desarrollo.
- Gudynas, Eduardo. 2002. *Ecología, economía y ética del desarrollo sostenible en América Latina.* San José: Editorial DEI.
- Iañez Pareja, Enrique. 2002. *Biotecnología global, bioseguridad y biodiversidad.* España: Universidad de Granada.
- Kunicka-Michalska, Bárbara. 1999. "La protección jurídica del medio ambiente en América Latina" en Fernando Díaz del Olmo y Raúl Navarro García (editores): *Medio ambiente y desarrollo en América Latina.* Sevilla: Escuela de Estudios Hispano Americanos.
- Martínez Alier, Joan. 1994. *De la economía económica al ecologismo popular.* Barcelona: Icaria Editorial.
- Martínez, Alier, Joan. 1998. *Curso de economía económica.* México: PNUMA.
- Mires, Fernando. 1990. *El discurso de la naturaleza. Ecología y política en América Latina.* San José: Editorial DEI.
- Rodríguez Cervantes, Silvia. 1993. "Conservación, contradicción y erosión de la soberanía: el Estado costarricense y las áreas naturales protegidas". *Tesis doctoral* en Estudios del Desarrollo de la Universidad de Wisconsin.
- Sunkel, Osvaldo. *La dimensión ambiental en los estilos de desarrollo en América Latina.* Santiago de Chile: ONU.
- Zeledón Araya, Rodrigo. 1999. *Diez años del INBio.* San José: Editorial INBio.

Randall Blanco
randall.blanco@gmail.com